

	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	Versión : 07 Código : M-GG-06
	<b>PLANIFICACIÓN</b>	Fecha : 05/04/2023 Página 1 de 3

## PROPOSITO Y ALCANCE

Definir las políticas para asegurar el cumplimiento de los requisitos de planificación en el Sistema de Gestión de la Calidad de OAMI SA.

## RESPONSABILIDADES

La Gerencia General y el Equipo Técnico de Calidad son responsables de asegurar que se cumpla con lo establecido en esta sección del Manual de Calidad.

## ACCIONES Y MÉTODOS

### 6.1. Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades

**6.1.1** Al planificar el Sistema de Gestión de la Calidad, OAMI SA. considera las cuestiones identificadas en el F-GG-02, Determinación del Contexto de la Organización y en el F-GG-03, Partes Interesadas, referente a los requisitos de las partes interesadas pertinentes y determina los riesgos y oportunidades que son necesarios abordar a fin de:

- a. Asegurar que el sistema de gestión de la calidad pueda lograr los resultados previstos.
- b. Aumentar los efectos deseables.
- c. Prevenir o reducir efectos no deseados
- d. Lograr la mejora.


**6.1.2** OAMI S.A. planifica en el F-GG-23, Matriz de Riesgos y Oportunidades:

- a. Las acciones para abordar riesgos y oportunidades.
- b. La manera de:
  - Integrar e implementar estas acciones en sus procesos del Sistema de Gestión de la Calidad.
  - Evaluar la eficacia de estas acciones.

Las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades deben ser proporcionales al impacto potencial en la conformidad de los servicios. Cada jefatura o Encargado de Proceso comunica mensualmente el estado de sus acciones mediante el F-GG-23, Matriz de Riesgos y Oportunidades a la Gerencia de Área y Encargado de Calidad.

La revisión y actualización de los riesgos y oportunidades de cada área operativa se realiza dentro del primer trimestre de cada año, con la participación de la Jefatura, Encargado de proceso, Gerencia de Área y el Encargado de Calidad, en caso de necesidad se realizan modificaciones.

***En caso de ser impreso, adquiere categoría de copia no controlada***

	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	Versión : 07 Código : M-GG-06
	<b>PLANIFICACIÓN</b>	Fecha : 05/04/2023 Página 2 de 3

## 6.2. Objetivos de la calidad y planificación para lograrlos.

**6.2.1** OAMI SA establece los Objetivos de la Calidad para las funciones y niveles pertinentes y los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad en el F-GG-06, Objetivos de Calidad.

Los objetivos de la calidad son:

- a. Coherentes con la política de la calidad.
- b. Son medibles.
- c. Tienen en cuenta los requisitos aplicables.
- d. Son pertinentes para la conformidad de los servicios y para el aumento de la satisfacción del cliente.
- e. Son objeto de seguimiento.
- f. Son comunicados de acuerdo al F-GG-08, Comunicación.
- g. Se actualizan, según corresponda.

OAMI S.A. mantiene información documentada sobre los objetivos de la calidad.

**6.2.2** Al planificar cómo lograr sus objetivos de la calidad, OAMI S.A. determina en el F-GG-07, Planificación de los Objetivos de Calidad:

- a. Qué se va a hacer.
- b. Qué recursos se requerirán.
- c. Quién será responsable.
- d. Cuándo se finalizará.
- e. Cómo se evaluarán los resultados.

**En el último trimestre del año se evalúan los objetivos de calidad para verificar su cumplimiento eficaz antes de finalizar el año.**

## 6.3 Planificación de los cambios.

OAMI S.A. determina que cuando haya necesidad de cambios en el sistema de gestión de la calidad, estos se llevan a cabo de manera planificada a partir del F-CD-03, Solicitud de Cambio, en el que se describe el cambio a ser implementado, previo análisis y conformidad de las áreas afectadas.

Para la aprobación del cambio solicitado, la Gerencia del Área o la Gerencia General considera:

- a. El propósito de los cambios y sus consecuencias potenciales.
- b. La integridad del sistema de gestión de la calidad.
- c. La disponibilidad de recursos.
- d. La asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades.

***En caso de ser impreso, adquiere categoría de copia no controlada***

	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	Versión : 07 Código : M-GG-06
	<b>PLANIFICACIÓN</b>	Fecha : 05/04/2023 Página 3 de 3

## DOCUMENTOS Y REFERENCIAS

N/A

## REGISTROS

### Registro

	<b>Área</b>	<b>Tiempo de Retención</b>
F-GG-02, Determinación del Contexto de la Organización.	Encargado de Control Documental	3 años
F-GG-03, Partes Interesadas.	Encargado de Control Documental	3 años
F-GG-06, Objetivos de Calidad.	Encargado de Control Documental	3 años
F-GG-07, Planificación de los Objetivos de Calidad:	Encargado de Control Documental	3 años
F-CD-03, Solicitud de Cambio.	Encargado de Control Documental	3 años
F-GG-23, Matriz de Riesgo y Oportunidades	Encargado de Control Documental	3 años

---

Revisado por  
Encargado de Control  
Documental

---

Aprobado por  
Gerencia General